

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 643
30 DE MAYO DE 2023**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad virtual, a las 16:51 horas del día 30 de mayo de 2023, dio inicio la Sesión No. 643 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 16 integrantes.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día

ACUERDO 643.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad

1. Designación del Jefe del Departamento Matemáticas, para el periodo 2023-2027, con fundamento en el Artículo 46 fracción II, del Reglamento Orgánico.

El Presidente explicó que las designaciones de órganos personales se realizan por medio de votaciones secretas y mayoría simple que contenga al menos un tercio de los votos de los miembros presentes.

El Secretario del Consejo, comentó que para las votaciones se usará la herramienta de zoom la cual garantiza que el voto sea secreto tal y como lo prevé la Legislación.

Los resultados de la votación fueron:

| | |
|---|----------------|
| Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro | 7 votos |
| Dr. Julio Ernesto Solís Daun | 3 votos |
| Dr. Vladimir Tkatchouk | 6 votos |
| Abstenciones | 0 votos |

El Presidente del Consejo mencionó que este órgano colegiado, designó al Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro como Jefe del Departamento de Matemáticas a partir del 31 de mayo de 2023 al 30 de mayo de 2027. Le deseó el mayor de los éxitos y agradeció la participación y el desempeño que tuvieron los candidatos en este proceso, el cual, opinó, fue un proceso serio.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 643, a las 17:02 horas del día 30 de mayo de 2023. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

CONSEJO DIVISIONAL CBI

***Aprobada en la Sesión 645, celebrada el 13 de junio de 2023.
Consejo Divisional de CBI***